DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX — MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1887 — NUM. 134

EDITORIAL

CÁMARA DE COMERCIO.

IV y último.

Cual se desprende de los preceptos que desarrolla el Real decreto de 19 de noviembre de 1886, y se infiere de las breves consideraciones que dejamos apuntadas en los presentes artículos, es inmenso y trascendental, el horizonte en que puede extender sus tareas la *Cámara de Comercio* de esta capital.

Señalados dejamos ya, los principales puntos, que segun nuestro parecer, deberán ser objeto preferente de su estudio, pues más que nada, hay alguno de ellos, como el que se refiere á la *Constitucion de Gremios* para el reparto equitativo de los impuestos públicos, y los que hacen relacion al ramo de Aduanas, cuya reforma debe procurarse urgentemente pues que importa en gran manera á los intereses mercantiles, establecer desde luego, en tales extremos, prácticas más razonables y conformes con los principios científicos de la materia.

Sin tener que ofrecer una cruel pero elocuente decepcion, esperamos que la Cámara de que nos venimos ocupando, acometerá resueltamente el estudio de cuantas cuestiones afecten, de uno ú otro modo, á las clases sociales que ese centro viene á representar, pues en verdad, no tendría explicacion plausible, que despues de tal creacion administrativa, en quien la ley reconoce atribuciones própias en la gestion de los servicios públicos, el malestar y las quejas que hoy se sienten, continuaran de la misma manera.

La mision que se atribuye á las *Cámaras de Comercio*, es obra bien distinta y efectiva, y cuando con tanta imparcialidad é interés se ha procedido para la constitucion de tal centro consultivo, que extraño es que muy pronto se deje ver en sus prácticas funciones que él ha comprendido desde los primeros momentos, los objetivos todos de su delicado encargo.

El llenar el mismo cumplidamente no tan solo es de interés directo de las clases en ello interesadas, sinó que viene á ser tambien, una cuestion de verdadero interés público, por cuanto generales vienen á ser por su carácter, todas las acciones y controversias que se originen, dimanadas del tráfico mercantil.

Estamos bien persuadidos que, en ese mismo sentido, tendrán apreciada su mision los señores que forman la *Cámara de Comercio* de esta plaza, de manera que, en rigor, nuestras presentes reflexiones, no van á ellos dirigidas, ni son tampoco insinuaciones intencionales que les dirigimos; que las tomen, pues, en el mejor sentido, es lo que le rogamos encarecidamente á la ya referida respetable corporacion.

Despues de procurar aumentar la misma, hasta el número debido, la lista de sus sócios, creemos que muy pronto habrá de demostrarnos su potencia y virilidad, en los primeros acuerdos que tome y que salgan de su seno, como una muestra de su poderosa iniciativa, en favor del progreso y bienestar de estas Islas.

De suponer es que, no en balde se ha llegado á crear la institucion referida, á quien se confían tan delicados encargos que, el cumplirlos bien y fielmente, es razonable sea noble mision de los miembros más inmediatamente interesados en la mejor situacion de los servicios á que afecta la reforma que se desea introducir, no tan solo en la legislacion hasta aquí vigente, para el ejercicio de tráfico mercantil, sinó en las costumbres de tan numerosa clase social.

Es, sin duda, delicadísimo tal propósito, ¿pero quién mejor que los mismos comerciantes para realizarlo en las más satisfactorias condiciones?

El mejor éxito, habrá, pues, de coronar los esfuerzos que en pró de la mencionada cuestion mercantil, se deban á la *Cámara de Comercio* de esta Capital.

SOLEMNES FIESTAS

QUE LAS COMUNIDADES DE AGUSTINOS CALZADOS Y DESCALZOS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE CEBÚ, HAN CELEBRADO PARA SOLEMNIZAR EL XV CENTENARIO DE LA CONVERSION DE SU EXCELSO PATRIARCA Y FUNDADOR GRAN DOCTOR DE LA IGLESIA SAN AGUSTIN.

(Remitido.)

Si en corazones religiosos pudiera tener cabida el orgullo y la vanidad, si por algunos momentos pudieran dominar en ellos alguna de esas pasiones, que suelen cubrirse con el velo de amor y entusiasmo patrio, nunca como hoy ni con más motivo, podríamos los hijos de Agustin entregarnos á alguna de esas expansiones que tanto halagan al corazon del hombre, y que tanto envanecen el espíritu de una asociacion. Los religiosos habitantes de esta histórica ciudad de Magallanes habrán comprendido con facilidad que me refiero á los solemnes cultos que las dos comunidades de Agustinos calzados y descalzos, que residen en esta capital de Cebú, han celebrado, para solemnizar con el esplendor y pompa que la grandiosidad del asunto requería y que es propio de amantes y respetuosos hijos, el XV Centenario de la gloriosa conversion del gran Aurelio.

Por poco instruido que se esté en la historia eclesiástica se comprenderá con facilidad, la importancia del extraordinario suceso que ha motivado estas públicas y religiosas manifestaciones del más acendrado entusiasmo y amor filial. Nadie ignora por medianamente versado que esté en las ciencias divinas y humanas, el asombroso impulso que estas recibieron con la conversion de este hombre extraordinario, de este sábio universal, de esta lumbrera del catolicismo; que abarcó y profundizó los ramos todos del saber, imprimiéndolos su carácter católico y religioso; de todos son asimismo sabido, los admirables triunfos que Agustin consiguió de los enemigos del nombre cristiano, triunfos que le han grangeado una fama universal y el honroso título de martillo de los herejes, y que le han hecho digno de que la Iglesia católica, gozosa por la adquisicion de este sér tan extraordinario, que la Providencia le deparara, para triunfar de todos sus enemigos, al contemplar los copiosísimos y ubérrimos frutos, que de la conversion de este gran genio, resultó á la religion cristiana, haya querido honrar y solemnizar, con el esplendor de sus augustos ritos, aquel felicísimo dia, en el que el corazon é inteligencia más singulares, movidos de las más eficaces inspiraciones del cielo, abandonaron las sendas del error y del vicio para dar principio á aquella vida de gloria; que fué, ha sido y será, la admiracion y el asombro del mundo científico y religioso.

Si siempre ha sido un dia venerado y de gratísimos recuerdos para toda la Iglesia católica, y en especial para los amantes hijos de tan esclarecido padre, el dia de tan gloriosa conversion, este año en el que coincide el XV Centenario de tan extraordinario suceso, no podía menos de excitar el entusiasmo de los hijos de tan excelso Padre. En efecto, á piadosa iniciativa del Rmo. P. general de la órden Agustiniana, cuyo pensamiento fué acogido con benevolencia suma por el Supremo Jerarca de la Iglesia, abriendo el tesoro de indulgencias y bienes espirituales, respondió el entusiasmo de toda la órden Agustiniana, y todos los religiosos de la misma se prepararon para celebrar tan solemne dia con la mayor pompa y esplendor posibles.

Esta religiosa capital de Cebú, donde residen dos comunidades de Agustinos, en sus dos ramos de calzados y descalzos ó Recoletos y donde tuvo lugar la primera y principal gloria de los Agustinos españoles en Filipinas, no podía permanecer indiferente ante el entusiasmo universal de toda la órden. En efecto, los RR. PP. Priores de ambas comunidades religiosas, puestos préviamente de acuerdo, redactaron un programa de fiestas, el que oportunamente presentaron á la aprobacion del virtuosísimo y sabio Prelado Diocesano, haciéndole á la vez una deferente y respetuosa invitacion, suplicándole se dignase realzar con su presencia tan solemnes actos. Este bondadoso Prelado, superando los deseos manifestados por los RR. PP. Priores, no solamente accedió á honrar con su presencia los religiosos actos que tuvieron lugar, sino que con el objeto de realzarlos y solemnizarlos más, quiso tomar parte en ellos, encargándose del sermon del primer dia del solemne Tríduo que se había de celebrar, y de oficiar de Pontifical en el último.

Con tan felices augurios llegó el dia 2 de mayo en que se dió principio á las fiestas con un acto que, si bien sencillo, altamente tierno y conmovedor llevando en procesion las imágenes de Santa Mónica, y San Agustin y la reliquia del Santo desde la Iglesia de los PP. Recoletos á la del Santo Niño, donde habían de tener lugar las solemnes fiestas, acompañadas por las dos comunidades de agustinos calzados y descalzos, comisiones de los PP. de San Vicente de Paul y Clero Catedral, y una gran multitud de fieles de esta ciudad y del inmediato pueblo de San Nicolás, que con parte de la principalía, la música, los niños de la escuela con banderas y faroles y su celoso y activo Cura párroco á la cabeza, quisieron manifestar el profundo respeto y amor que tienen á los religiosos, asociándose á ellos desde el primer acto religioso con que honraban al excelso fundador. Al llegar al templete de la Santa Cruz, monumento precioso del lugar donde se celebró la primera misa en Cebú, ante aquella histórica Cruz, que hace palpitar los corazones de todo buen español, porque recuerda una epopeya de heroismos y sacrificios de nuestros padres, que puesta su confianza en Dios, emprendían las empresas más arriesgadas y difíciles; ante aquel monumento vivo de la fé y heroismo de los conquistadores de Filipinas, que se hallaba artísticamente iluminado, se cantó la antifona de la Cruz, terminada la cual, prosiguió la procesion á la Iglesia del Santo Niño, cuya decoracion, en especial el altar mayor presentaba un cuadro deslumbrador; el altar de plata adornado con gusto y arte, además el artístico arco hecho para el caso, el magnífico dosel donde se colocó la imágen de San Agustin y la profusion de luces y adornos que le decoraban, formaban un conjunto tan bello y encantador que inspiraban la más tierna devocion. Tan sencillo acto, pero de verdadera significacion, despertó el entusiasmo de los sencillos habitantes de esta religiosa capital y sus arrabales y al contemplar la apiñada multitud que se agolpó á la entrada de la Iglesia de los PP. Agustinos calzados, ya pudimos prometernos que los cultos que se habían de celebrar, estarían muy concurridos, y á la verdad, que no podía ménos de suceder así. Los habitantes de Filipinas saben muy bien los grandes beneficios que han recibido de las órdenes religiosas, y los inmensos sacrificios que los mismos han hecho por el progreso moral y material de ellos; así es que siempre se les ve solícitos en secundar los deseos de los que verdaderamente son sus amorosos y providenciales padres.

Solemne fué la funcion del dia 3, primero del Tríduo que se ha celebrado en la Iglesia del Santo Niño de Cebú. Ya muy de mañana se veían acudir á dicha Iglesia á muchos fieles de ambos sexos que querían rendir culto al gran Obispo de Hipona. Ofició el Director del Seminario padre Francisco Jarrero asistido de dos padres Paules, que, accediendo gustosos á la atenta invitacion que los Muy Reverendos padres Priores les hicieran, han querido tomar parte en los cultos que se han ofrecido, al que no solamente es gloria de la órden agustiniana, sino tambien de la Iglesia universal. La misa bajo la inteligente batuta del P. Narciso Vilá de San Vicente Paul, fué muy bien interpretada y cantada con gran afinacion por las capillas y orquestas del Santo Niño, de Recoletos y San Nicolás; en ella lució su afinada voz el R. P. Recoleto Fr. José Abad. Despues del Evangelio, ocupó la sagrada cátedra el Iltmo. y Rvdmo. señor obispo de esta Diócesis. Conocidos como son la ilustracion y dotes oratorias del Iltmo. Prelado, no me esforzaré mucho en afirmar que el sermon fué digno de su justísima fama. A grandes rasgos pintó la sabiduría y sublimes virtudes de San Agustin; y disertando con gran acierto y erudicion acerca del texto, *natus est homo*, manifestó que Agustin fué uno de los génios extraordinarios que la Providencia ha deparado á su Iglesia en las épocas de grandes trastornos, teniendo momentos verdaderamente inspirados; en especial al referirse á la vitalidad de la Iglesia católica que tales génios alberga en su seno, y la union fraternal de las corporaciones agustinianas. Por la tarde despues de la novena y gozos, predicó un notable sermon en Visaya el Reverendo padre Fr. José Abad, Agustino Recoleto, relativo al asunto religioso que se celebraba. Pintó con los colores más vivos, la triste situacion de la gran alma de Agustin antes de su conversion, imágen la más perfecta del pecador; excitando á sus oyentes, que á imitacion de tan gran Santo, seamos dóciles á las inspiraciones de la gracia, moviendo los corazones de los que le escuchaban, al dolor y detestacion de sus vicios. A semejanza del dia anterior, lucieron bonitas iluminaciones en el Santo Niño, Cruz y Recoletos.

El dia cuatro ofició en la misa el Muy Reverendo padre Prior de Recoletos Fr. Bernardo Muro, asistido de padres Agustinos y Recoletos. La misa fué asimismo interpretada con la misma fidelidad y afinacion por el incansable padre Vilá: el sermon que fué dicho en idioma visaya, estuvo á cargo del M. R. P. Fr. Mauricio Alvarez, Vicario Provincial y Prior del Santo Niño, el cual, como él sabe hacerlo, mantuvo suspenso al pueblo con su palabra, y con las más acertadas consideraciones y celo religioso que le distingue, conmovió el corazon de los sencillos y religiosos habitantes de esta capital. A las cinco de la tarde se cantaron solemnemente los maitines y Te-Deum por las comunidades de padres Agustinos y Recoletos, por los RR. curas Párrocos regulares y algunos del Clero Secular, cantores de San Nicolás, de Recoletos y del Santo Niño: todos en el coro formaban un grandioso conjunto de preciosas voces, escena verdaderamente tierna y conmovedora que movía á la piedad á los corazones de todos los que contemplábamos absortos tan grandioso y religioso acto, sobre todo al escuchar los sublimes conceptos verdaderamente inspirados del entusiasta y celestial himno de accion de gracias que San Ambrosio y San Agustin compusieron al ser regenerado éste en las aguas bautismales, realzados con las acordes armonías del órgano, el sonido alegre de las campanas, los disparos en señal de alegría, nos imaginábamos trasladados á las regiones angélicas. Despues de tan solemne acto, se rezó la novena, y terminada la reserva, se cantaron los gozos y se adoró la reliquia.

Amaneció el dia cinco de mayo dia de la Conversion de San Agustin ¡Ah! para describir la solemnidad de este dia sería necesaria una mejor cortada pluma que la mia. Despues de recibir antes y despues de las misas rezadas una gran multitud de fieles el pan Eucarístico, fué agolpándose en el interior del templo tan gran multitud de fieles que de todas partes acudían presurosos á honrar la memoria del Padre de sus padres (pues no otro nombre dan los indios á los religiosos) que la espaciosa nave del Santo Niño era insuficiente para contener tan innumerable multitud de devotos.

Las ocho de la mañana serían cuando llegó el Iltmo. Sr. Obispo vestido de capa magna, acompañado del Ilustre Sr. Provisor. En la puerta de la Iglesia fué recibido por las dos comunidades, y revestido poco despues, dió principio á la solemne misa de Pontifical, asistido S. I. por el Ilustre señor Provisor, Cura de la Catedral, cuatro Padres Agustinos, dos Recoletos y dos Paules. Se cantó la misa del maestro Calahorra, y despues del Evangelio ocupó la sagrada Cátedra el M. R. P. Fr. Bernardo Muro, Prior de Recoletos, que por primera vez predicaba en Cebú. Con frases elocuentes y entusiastas, pintó, despues de su bonito exordio, los extravíos de la juventud de Agustin, sus vicios, sus errores; la titánica y prolongada lucha, que su indómito ingenio sostuvo antes de humillar su cabeza á la verdadera fé, y en especial, al referir con acento tierno y conmovedor la patética escena de su conversion, movió de tal suerte el ánimo de sus oyentes, que apenas podían contener los afectos de ternura que excitó en sus corazones. Con elocuentes palabras encomió el grandioso aspecto que presenta la mision del Clero católico de todo el mundo, y en un rasgo de conmovedor entusiasmo exclamó con el real Profeta: ¡*Eccequam bonum et quan jucundum habitare frates in unum*! terminó su entusiasta discurso, dando mil gracias en nombre de su gran Padre San Agustin, en nombre de la Orden Agustiniana, en nombre de las dos comunidades que celebraban estos cultos, y en su nombre al bondadoso y virtuosísimo Prelado diocesano, que tanta parte ha tomado para solemnizar estas fiestas, no perdonando fatiga ni molestia alguna; á los Padres Paules, á los indivíduos del Clero secular, á las Autoridades civiles y militares, y á los fieles todos y, en fin, para todos los que con su solicitud y devocion habían querido rendir un tributo de admiracion y respeto al excelso Doctor de la Iglesia Católica; para todos tuvo frases de reconocimiento y gratitud.

A las cuatro y media de la tarde se cantaron solemnemente las completas, y una vez dicha la novena del Santo, el Ilustrísimo señor Obispo, revestido de Pontifical, dió al pueblo la bendicion con el Santísimo, dando fin con la solemne reserva, y mientras se cantaban unos preciosos gozos al Santo, música de Calahorra, S. S. I, dió á adorar á todo el Clero regular y secular y pueblo la reliquia de San Agustin, terminándose los solemnes actos en el momento mismo en que llegaban á la puerta del Santo Niño los patronos de los pueblos de San Nicolás y Pardo, que precedidos de innumerable multitud de fieles de ambos sexos, en dos filas correctamente formados con su principalía á la cabeza y la banda de música del pueblo de San Nicolás, traían en procesion á San Nicolás de Tolentino, Santo Tomás de Villanueva y la Vírgen de la Consolacion, á las que se unió, al pasar por frente al templo de Padres Recoletos, la imágen del glorioso San José, Protector de la órden Agustiniana, y la comunidad, la que en compañía del R. P. Cura de San Nicolás revestido de capa pluvial con sus ministros, presidieron la romería hasta llegar al átrio de la Iglesia del Santo Niño.

A los pocos momentos de llegar tan religiosa, devota y numerosa romería, salió del templo del Santo Niño la imágen de San Agustin vestido de Pontifical, y la de su incomparable madre Santa Mónica, organizándose la brillantísima y solemne procesion que, segun se anunciaba en el pro-

---

El señor de la Croix-Dieu abrió una puerta colocada en el testero y se detuvo durante un momento en el dintel de la alcoba.

Para la decoracion y mueblaje de esta pieza, Octavio había dado carta blanca al célebre Lebel-Girard, uno de los más acreditados tapiceros de París, diciendole únicamente:

—Ya sabeis, amigo mío, mucho gusto y nada de pesadez... en el genero de instalaciones de las damas que yo trato, ¿eh?

Lebel-Girard comprendió á media palabra; así es que la alcoba de Octavio era absolutamente femenina, tapizada de telas claras, cubiertas de encajes, con muebles elegantísimos, alfombra blanca y rosa, una media docena de cuadros algo alegres y estatuas debidas á Pradier.

Una sonrisa de desden, mezclada de piedad, apareció en los labios del señor de la Croix-Dieu frente al espectáculo lamentable y grotesco á la vez que se ofrecía á sus ojos.

Octavio Gavard, cansado, rendido, estropeado por tres ó cuatro noches en vela juego y orgía, había tenido indudablemente intencion de acostarse, como lo atestiguaba la ropa de su lecho; pero sin duda en el momento en que iba á desnudarse, la fatiga le había derribado en el sillon.

Su postura ponía en relieve la increible delgadez de su cuerpo.

Su respiracion era penosa, jadeante y corta. Gotas de sudor brillaban en su fren-

te, aunque el fuego de la chimenea estuviese apagado hacía ya horas. Evidentemente una fiebre abrasadora terminaba la obra de rápida disolucion empezada por los excesos de una vida desenfrenada.

—¡Ah! —murmuró el baron; —¡seguramente no será este pobre muchacho el que se comerá los seis millones del difunto Gavard!

Se acercó al jóven, y, poniéndole una mano sobre el hombro, le dijo con acento jovial.

—¡Eh! ¡dormilon!

Octavio se estremeció y abrió los ojos; pero sus ideas eran confusas, como generalmente sucede despues de un mal sueño de dia, bruscamente interrumpido, y balbuceó:

—¡Copo!

—¡Paso mano!—dijo riendo el baron.

—¡La tomo!

—No me opongo; pero antes, mi querido Octavio, despertaos... ¡Es un consejo de amigo!

Octavio se frotó los ojos, ahogó dos ó tres bostezos, estiró los brazos y, vuelto en sí, exclamó:

—¡Ah! ¡ah! ¿sois vos, baron? Figuraos que me creía en casa de Reina, jugando á un juego del infierno. Veo que habeis recibido mi billete, y os apresurais á venir á ver á vuestro amigo Octavio.

Al decir lo que precede, el joven había reemplazado la posicion semihorizontal por la perpendicular, y estrechaba enérgicamente la mano de su interlocutor.

¡Pobre Octavio! Viejo á los veinte años,

—¡Cinco mil francos! ¡Vaya una cosa! Tengo derecho á pedir cinco mil francos á una madre que cobra las rentas de seis millones que son míos.

—Bien; pero era inútil explicar su destino.

—¡Yo creía que eso le decidiría!... ¿Quién podría suponer que iba á remontarse de ese modo? Las deudas de honor es preciso pagarlas, ¡qué diablo!... ¡Reina me adora, pero me ha dicho terminantemente que no vaya á su casa sin el dinero!... La pobre está apurada y... ¡Ya veis mi situacion!

—¿Y los judíos?

—¡No me hableis de ellos!... ¡Se diría que se han dado de codo para no prestarme ni un céntimo!... Ayer mañana fuí al boulevard Sebastopol á ver á uno que me habían indicado... una especie de alemán que vende relojes, vino de Burdeos, tabaco de contrabando y todo lo que le sale á mano.—Necesito doce mil francos—le dije con aplomo,—pagaderos en un año, al interés que vos querais. ¡Soy Octavio Gavard y valgo seis millones!—Os conozco bien—me respondió el industrial,—pero sois *minor*.—¡Pues por eso!—dije riéndome.—Y el gran canalla me exigió que asegurase mi vida—¡Perfectamente!—le contesté.—Vamos á una Sociedad de Seguros.

—Y... hecho eso, ¿como no obtuvísteis el dinero?

—¡Baron, dejadme reir, porque la cosa lo merece! Recorrimos todas las compañías de seguros. Ya me conoceis; sabies

XII

La señora Blanca Gavard, mujer práctica y positivista, respondió, como ya lo había hecho, que quería conservar hasta lo último la tutela legal de su hijo y el disfrute de las trescientas mil libras de renta del menor.

—Desde hace dos años que soy viuda—añadió,—tengo ahorrados cien mil escudos, aunque no me haya privado de nada. Este año añadiré por lo menos doscientos mil francos, y mi dote es de trescientos mil. En una palabra, cuando sea vuestra mujer no seré lo que se llama rica, pero tampoco podré considerarme pobre.

—¡Eh!—dijo el señor de la Croix-Dieu,—¿qué me importa eso?

—¡Oh!—dijo la viuda sonriendo,—ya sé

SGCB2021

grama, había de coronar tan solemnes fiestas religiosas.

El órden de esta grandiosa procesion era el siguiente: precedía á tan brillante y religioso cortejo detrás de los estandartes de San Nicolás, Recoletos y Santo Niño artística imágen del excelso Patriarca San José, Protector de la órden Agustiniana, sobre un bonito y elegante carro, adornado con gusto, con multitud de luces, virinas, flores y plumajes, y luciendo la imágen un riquísimo vestido bordado de oro. Seguían las imágenes de San Nicolás de Tolentino y Santo Tomás de Villanueva, gloria y prez de la órden Agustiniana, colocado el primero en un artístico y elegante carro, y el segundo en unas preciosas andas; luciendo ambas imágenes valiosos vestidos bordados de oro y multitud de virinas. A estas imágenes y sobre un bonito carro, seguía la incomparable matrona de Tagaste, la Santa Madre de San Agustin, Santa Mónica, que con tanto orgullo contemplaba llena del más santo gozo, el triunfo que habian alcanzado las amargas lágrimas que por el hijo de sus entrañas derramara. Seguía á tan augusta madre, colocado en un magnífico carro y vistiendo riquísimo vestido de oro, el gran Patriarca y Fundador de la órden Agustiniana, la gran lumbrera de la Iglesia católica, el maestro de los doctores y el oráculo de los sábios, San Agustin, predicándonos con su ejemplo á abandonar los senderos del error y del vicio, y ser dóciles á las inspiraciones de la gracia.

El M. R. P. Vicario Provincial y Prior del Santo Niño Fr. Mauricio Alvarez, vestido de capa pluvial y asistido de diácono y subdiácono, presidía á las dos comunidades de Agustinos calzados y descalzos, Padres Paules, Clero Catedral y Seminario, precedidos todos de las cruces y ciriales de los Conventos y San Nicolás, cerrando la marcha el piquete del regimiento núm. 1, y la música del pueblo de San Nicolás. Seguían los estandartes preciosos de los milagros de la Vírgen y San Agustin, llevados por minoristas del seminario de San Carlos; y, por último, realzaba tan brillante procesion Nuestra amantísima madre María Santísima de la Consolacion ó de la Correa, colocada en elegante carro triunfal, representando el acto de entregar la Correa á Santa Mónica y San Agustin, cuyas devotas estátuas en actitud humilde y devota reciben la preciosa dádiva de manos de tan bondadosa Madre. Por más de un concepto llamaba justamente la atencion tan religioso y conmovedor grupo, que representa una de las escenas más tiernas de la tradicion, relativa á la Santísima Vírgen. El M. R. Fr. Gregorio Ros, párroco de Naga, vestido de capa pluvial, acompañando á tan amante y venerada madre con la banda de música del pueblo de Opon, venían cerrando tan solemne acto religioso que iba precedido de la música del Santo Niño.

Al contemplar tanta pompa, al admirar aquellas interminables filas de devotos alumbrantes de ambos sexos, que en órden más perfecto y en actitud edificante y devota rezando el Santo Rosario, asistían á la procesion, nuestros corazones estaban tiernamente conmovidos ante tan grandioso espectáculo, y nuestros entendimientos se elevaban á las altas regiones del Empireo, imaginándonos admirar la sublimidad del culto de las angélicas regiones. En el trayecto que recorrió la procesion, que fueron las calles de Gobierno, Parian, Catedral, Palacio y Prim, se admiraban varios arcos, y en especial el que la piedad del Ilustrísimo señor Obispo ofreció al gran Obispo de Hipona, llamaba justamente la atencion por sus dimensiones, y por el gusto y arte con que estaba decorado.

Despues de dichos actos religiosos, se quemaron bonitos fuegos artificiales, así como en las noches anteriores, en la plaza del Santo Niño, amenizando el acto las músicas de Opon, Santo Niño y San Nicolás, que con sus acordes aires hicieron más amena y variada la velada.

Durante las tres noches del Tríduo lució una artística y profusa iluminacion en los frontis de las iglesias y conventos del Santo Niño y de Recoletos, y en el templete donde está colocada la Cruz, monumento vivo del heroismo y religiosidad de los españoles, llamando mucho la atencion los dos bonitos trasparentes que estaban colocados en la fachada de la iglesia del Santo Niño, representando el uno de ellos á San Agustin siendo jóven, vistiendo el traje de retórico, y el otro, al mismo entregando la regla á sus hijos. En una palabra; las fiestas del XV Centenario de la Conversion de San Agustin harán época en esta religiosa capital de Cebú, por la suntuosidad con que se han celebrado, que ha superado á las esperanzas de sus hijos.

Aún no concluyeron las fiestas con estos actos, sino que el viérnes, seis del actual, por la tarde reunido el pueblo, y llegando el de San Nicolás con Cruz y ciriales, partió la procesion á Recoletos, y de allí á San Nicolás.

Tambien salieron los estandartes del Santo Niño y San Nicolás, las dos Cruces, y ciriales, el carro de San Nicolás de Tolentino el carro de San José, y el carro de la Vírgen llevando á sus piés á San Agustin y Santa Mónica arrodillados recibiendo la Correa de la Vírgen; detrás iban los PP. Agustinos, el Preste con la reliquia de San Agustin, la principalía de San Nicolás la banda de música é infinidad de gente que acompañaba. En Recoletos quedó el carro de San José, y San Nicolás, el cura y coadjutor salieron á recibir la procesion no sin antes hacer grandes disparos en señal de alegría; aquí concluyó la fiesta de San Agustin que dejará memoria imperecedera en Cebú.

Así que ante la grandiosidad, pompa y explendor con que los Agustinos hemos celebrado el XV Centenario de la Conversion de nuestro amantísimo y excelso Padre San Agustin, bien puedo yo repetir y terminar este tosco relato con las palabras con que le he principiado: si en corazones religiosos pudieran tener cabida el orgullo y la vanidad, nunca como hoy ni con mas motivo podríamos los hijos de Agustin entregarnos á alguna de esas expansiones del corazon.

UN AGUSTINO.

EXTERIOR

REVISTA EUROPEA.

Las últimas noticias de Berlin se refieren á una nueva y decisiva entrevista celebrada por el hijo del príncipe de Bismarck y Mr. Herbette, en la que ha quedado definitivamente resuelta la libertad de Mr. Shaneabele. En cuanto á las dilaciones que ha tenido esta solucion, se explican de un modo muy natural, con solo hacerse cargo del mal papel que ha desempeñado en este asunto la cancillería alemana á los ojos de Europa entera. Se comprende, pues, que antes de decretar la libertad de Mr. Schaneabele, el canciller haya querido tomarse el tiempo necesario para que los periódicos que subvenciona con su célebre fondo de los reptiles, justificaran el atentado de Pagni. Tambien ha podido influir en retrasar la solucion el deseo de tomar el pulso á la Alsacia y la Lorena y adivinar el efecto que en su espíritu podía producir una medida que revela, sino la debilidad ó el miedo de Alemania, á lo ménos su sinrazon.

De todos modos, puede considerarse terminado el incidente, siendo casi seguro que mañana ó pasado el canciller pondrá á la firma del Emperador el correspondiente decreto ordenando la libertad del funcianario francés. Tal es, al ménos, la impresion dominante en nuestros círculos políticos y en los extranjeros, en unos y otros de los cuales, todo el mundo alaba no solamente la prudencia, la calma y la dignidad desplegada por el Gobierno de Mr. Goblet durante el curso de estas difíciles y arriesgadas negociaciones, sino tambien el tacto y habilidad diplomáticas que ha revelado el Ministro de Negocios Extranjeros.

Listo y astuto ha estado efectivamente Mr. Flourens, puesto que comprendiendo desde el primer momento que si planteaba la cuestion en el terreno de hechos que había de ser fácil á Mr. de Bismarck contrarrestar con informaciones practicadas á su gusto y con los testimonios falsos ó imaginarios, el canciller eternizaría el asunto, hizo por completo caso omiso de la emboscada y se abstuvo al própio tiempo de concretar ninguna clase de solucion. De esta suerte, encerrándose en las reglas más elementales y estrictas del derecho internacional, el Gobierno francés ha obligado á la cancillería alemana á dar la única reparacion que era posible, en conformidad á los preceptos del derecho de gentes.

Por desgracia, á penas despejada la atmósfera por este lado, vuelve á cubrirse de densos nubarrones por otro. En el pueblo de Jaurkutte, Silesia, segun telegramas de San Petersburgo, ha ocurrido un incidente que puede ser la segunda edicion de Pagny-sur-Moselle. Habláse de que un alemán intentó franquear la frontera rusa, siendo detenido por un centinela moscovita, pero intervinieron, al parecer á favor de aquel, varios alemanes, entablándose una lucha en la que estos lograron libertar al preso apoderándose del fusil de dicho centinela. A la hora en que escribo no se sabe de este nuevo conflicto más que se ha abierto una informacion, pero aún sin querer prejuzgar la importancia ni la gravedad del caso, hay motivos para alarmarse y temer complicaciones, entre otras razones por el estado de irritacion de ánimo y sobrexitacion nerviosa en que todos los informes pintan al Czar, y por la atmósfera de hostilidad á Alemania que á su alrededor va creándose, todo lo que puede muy bien dar lugar á que no reine en San Petersburgo la calma y la paciencia que han precedido á los acuerdos del Gobierno de París en el asunto de Pagny-sur-Moselle.

Tampoco hay buenas noticias de la cuestion búlgara, sobre la que no pueden decididamente entenderse Rusia y Turquía que, como saben mis lectores, hace tiempo siguen negociando en busca de una fórmula de inteligencia definitiva, ó á lo menos de un *modus vivendi*. Estos dias, sin embargo, se ha hablado de una nueva proposicion de Rusia, que si es verdad que ésta la haya presentado, dudo que prospere. Consiste esta proposicion en el nombramiento de regente del Principado á favor del candidato que el Gobierno de San Petersburgo piensa proponer á los búlgaros. Respecto á la forma de llevar á cabo este arreglo, se dice que dicho personaje, acompañado de dos emisarios especiales, uno ruso y otro turco, presentaríase un dia dado en Sofía y reuniría la Sobraine, la cual en un abrir y cerrar de ojos otorgaría los poderes de la Regencia.

Repito que no creo en este desenlace, un tanto teatral, de la difícil y compleja cuestion búlgara.

Malo es tambien el aspecto que ofrece la cuestion asiática. En la region de los Ghilzais, Afghanistan, aumentan los desórdenes, alentados secretamente por los agentes rusos que oponen toda clase de dificultades á la obra de pacificacion que persigue Abdurrahman. Naturalmente, el gobierno de San Petersburgo declina las responsabilidades de tales manejos, pero á la par reconcentra numerosas tropas en la frontera, lo que ha obligado ya al gobernador de Badskschan á pedir socorros á Cabul, socorros que la autoridad de esta plaza no ha podido enviar en sus apuros para proteger á Herat, punto sériamente amenazado por ser el objetivo que sin duda se proponen las tropas moscovitas.

En este estado las cosas, piénsase por allí en proclamar la guerra santa, medida gravísima porque podría ser la señal de graves complicaciones.

La Cámara de los diputados de Prusia votó definitivamente en tercera lectura y sin enmienda, en la sesion del 27, la célebre ley político-eclesiástica, con la que Bismarck ha querido atraerse el apoyo del Pontificado. Una vez seguro de que éste secundará sus planes, el canciller piensa poner sobre el tapete la cuestion de los créditos suplementarios de Guerra, que es despues de todo lo esencial para él.

En su soberbia insensata, se imagina que con la influencia moral de la Iglesia y con los nuevos aumentos militares, ha conquistado el mundo y fortalecido su situacion, pero lo cierto es que su prestigio va perdiendo cada dia terreno; y que todo indica que la fortuna y la opinion empiezan á volverle las espaldas.

Las mismas elecciones del septenado que sus periódicos presentaron como un gran triunfo y como una prueba concluyente de su inmensa popularidad, han resultado una verdadera derrota.

De revelárnoslo se han encargado las oficinas de la estadística del Imperio, las cuales acaban de remitir al Reischtag una nota oficial y definitiva de los votos emitidos en dichas elecciones.

7.527,604 sufragios se emitieron, los cuales se reparten así entre las candidaturas de los diversos partidos:

Conservadores	1.160,869
Conservadores liberales	745,378
Nacionales liberales	1.711,069
Progresistas	986,517
Centro	1.537,351
Polacos	221,825
Socialistas	673,283
Demócratas	79,891
Güelfos	10,712
Daneses	12,360
Alsacianos loreneses	233,685

De las anteriores cifras resulta que los candidatos de la mayoría gubernamental reunieron 3.617,316 votos y los de la minoría 3.910,825, esto es: 292,969 más que aquellos; ó lo que es lo mismo, que la política de Bismarck está en minoría hasta en su país.

Y yo creo más aún: creo firmemente que si hoy, despues del incidente de Pany volviera á consultar al pueblo aleman, ni el Emperador ni su canciller encontrarían un Reichstag que votase sus medidas belicosas y sus leyes de destruccion y de guerra.

Georges.

CRONICA

Servicio telegráfico especial

DE «EL COMERCIO» Y «DIARIO DE MANILA.»

Hong-kong, 14 junio 9-30 a. m.

El Emperador Guillermo de Alemania se halla gravemente enfermo.

Con un atento B. L. M. se ha servido remitirnos el señor Secretario de Gobierno de la Real Audiencia de Manila, una Estadística de las causas criminales, negocios civiles y expedientes de Gobierno, despachados por aquel Superior Tribunal durante el año de 1886.

Sin perjuicio de que nos ocuparemos con extension de trabajo tan importante, como lo hemos hecho en años anteriores, anticipamos á nuestros lectores el resúmen general:

Negocios despachados por la Sala de lo civil	183
Causas despachadas por la Sala de lo Criminal	11.118
Negocios despachados por el Tribunal Pleno	431
Id. id. por la Sala de Gobierno	51
Id. id. por la Presidencia	3.435
Total general	15.218

Noticias de Marina.

Cesa de ayudante mayor del Arsenal y queda en propiedad de jefe de armamentos del mismo, el capitan de fragata don Luis Cadarso y Rey.

Pasa á encargarse de la ayudantía mayor, del Arsenal para que ha sido nombrado por Real órden, el teniente de navío de primera clase, don Adolfo España y Gomez.

Pasa á encargarse interinamente de la Contaduría de la Division naval del Sur, el de la Estacion naval de la Isabela, don Juan Barrena, el cual continuará además con su destino en propiedad.

Transborda del crucero *Aragon* al aviso transporte *San Quintin*, el guardia-marina de segunda clase, don José M. Patero.

Ha sido aprobada la propuesta de transbordo del crucero *Aragon* al cañonero *Pampanga*, del tercer condestable Juan Zarco Iñigo, en relevo del de igual clase Juan Parra Balbuena, que desembarca por cumplido y enfermo.

El dia siete del corriente mes se ha encargado de la ayudantia de marina del distrito de Cebú, el teniente de navío don Eduardo Menacho, por entrega que le ha hecho el de primera don Adolfo España y Gomez, que lo desempeñaba.

El dia diez del actual se ha encargado del destino de médico de visita del Hospital de marina de Cañacao, el médico mayor del cuerpo de Sanidad de la armada don Francisco Elvira y Sanchez.

Ha sido aprobada la propuesta de embarco en el cañonero *Panay* del tercer contramaestre Salvador Veiga, en relevo del de igual clase Juan García Cortés que desembarca por cumplido.

En el periódico oficial de ayer aparece inserto un nuevo aviso de la Direccion de Hidrografía á los navegantes, referente á los mares Atlántico del Norte, Báltico, Mediterráneo, del Norte y Archipiélago Asiático.

Por el Gobierno general de las Islas se ha concedido licencia para el uso de armas á don Baltasar Leaño, párroco del pueblo de Torrijos, en Mindoro; y á don Francisco Aquino, avecindado en Nueva Vizcaya.

Por el Gobierno general en funciones de Administracion civil, ha sido concedido el auxilio de mil seiscientos polistas solicitado por el jefe de la provincia de Ilocos Sur, para proceder á la apertura de una calzada vecinal que ponga en comunicacion ocho barrios, dos rancherías y tres termas de la jurisdiccion del pueblo de Magsingal de la referida provincia.

Enviamos un cariñoso saludo al señor don Modesto de Cortabitarte, sócio de la casa Aldecoa y Compañía, que celebra hoy el dia de su Santo.—(R.)

PROYECTOS.

Decía ayer nuestro amigo PP. al hablar de la corrida del domingo, que el público volvía al calor del espectáculo taurino, por efecto de las dos últimas corridas que había dado la nueva empresa y en especial con la del domingo, en que se lidió uno de los mejores toretes que han salido al ruedo en la plaza de Paco.

Y es tan cierto que el público aficionado ha recobrado el entusiasmo perdido, que ayer circulaba un rumor que por muchos conceptos merece pasar de la categoría de *proyecto* á la de *realidad*.

Trátase nada ménos que de construir una nueva plaza de toros de mejores condiciones que la de San Marcelino, tanto en amplitud, como en comodidades; y en sitio ménos retirado que la actual.

Esta plaza una vez construida sería entregada al hospital de San Juande Dios para su administracion.

De los rendimientos que produjera se destinaría una parte á la amortizacion de las acciones tomadas por los suscritores para llevar á cabo la construccion, y otra ingresaría en los fondos del establecimiento benéfico.

Terminada la amortizacion de acciones, la plaza quedaría de la exclusiva propiedad del Hospital, que podría todos los años sacar á pública licitacion su arriendo, como ocurre en otras capitales de Europa, proporcionando rendimientos no despreciables.

Aventurado es el proyecto, en vista de las especiales condiciones de este país cuando se trata de reunir fondos, pero dadas las personas que han iniciado el pensamiento y los amigos con que cuentan, á los cuales no se presentan obstáculos cuando se proponen realizar algun proyecto, no dudamos que éste se llevará á cabo y la suscricion de acciones se cubrirá tan pronto se presente esplanada debidamente la idea que por hoy no es más que embrionaria.

El pensamiento nos parece tan aceptable que no dudariamos en emplear el mismo procedimiento para la construccion de un teatro de las condiciones que reclama una capital de la importancia de Manila.

Continúan los descarrilamientos, peripecias y choques con los carruajes del tranvía en la línea de Sampaloc, única que hoy hay en circulacion.

El domingo á la hora de ir á los toros tropezó uno de los carruajes con una victoria en la Escolta, frente á la expendeduría de la Tabacalera.

En el mismo dia descarriló otro de los coches en la calzada de San Sebastian, atropellando al *tres por ciento* del médico señor Trelles, que sufrió en el choque averías de consideracion, entablándose por dicho señor las reclamaciones consiguientes contra la Empresa.

Las rectificaciones de los rails, en cuanto cesa la circulacion son frecuentes, así como las suspensiones y las paradas de los coches.

Todo esto perjudica en gran manera al tránsito y debe procurar evitarse en lo posible.

Hemos sido favorecidos por el señor Clavet, representante de la Compañía de cables submarinos, *Eastern*, con unos cuchillos de escritorio en cuyas caras figuran perfectamente impresos un almanaque para 1887 y el plano de las líneas telegráficas tendidas y explotadas por dicha Compañía.

Agradecemos el recuerdo del señor Clavet.

El dia veinticinco del actual, darán principio en la Mayoría general del Apostadero, sita en la calle del General Solano del arrabal de San Miguel, número 26, los exámenes de pilotos particulares.

Hé aquí los derechos de timbre satisfechos por los diferentes periódicos que se publican en esta capital, durante el mes de mayo último:

DIARIO DE MANILA	$ 175'37 4[
Gaceta de Manila	» 112'40
El Comercio	» 159'37 4[
La Oceanía Española	» 204'12 4[
Revista Militar	» 1'12 4[
El Faro Jurídico	» 5'65
Manila Alegre	» 4'70
La Opinion	» 67'72 4[
Total	695'22

Pasado mañana viérnes se administrará la vacuna en la Casa Central (Hospital de San Juan de Dios) desde las ocho de la mañana en adelante.

que esto os importa poco, porque á una gran fortuna juntais un desinterés no menor.

—¿Qué mérito hay en ello? Sólo á vos amo; todo lo que no es vos me es indiferente.

—Entonces valeis más que yo, porque, preciso es que lo confiese, soy apasionada del dinero, no por él, sino por los mil goces que procura y sin los cuales no podría vivir. ¡Ah! si yo tuviese esos seis millones que Octavio dejará devorar por todos los intrigantes de París, ¡cuántas bellas cosas haríamos!

—¡Las haremos sin eso, Blanca mía!

—¡Seis millones! ¡seis millones!

—¡No penseis en eso!

—¡No puedo!... He consultado á mi abogado, y cumpliré mi deber hasta el fin, para proteger á ese desdichado contra su propia locura. Si no se enmienda antes de un año, provocaré la reunion de un consejo de familia, de que formareis parte, y mi señor hijo será provisto de un curador judicial en cuanto cumpla veintiún años. Hacédselo comprender así. ¡Ah! Si Octavio muriese antes de ser mayor de edad, yo heredaría esos seis millones. ¡Seis millones! Pero Dios es testigo de que jamás he tenido tal pensamiento.

—¡Que Dios nos libre de la muerte de Octavio!—murmuró el baron con voz alterada.—¡No me casaría con vos!

—¿Por qué?—preguntó vivamente la bella viuda.

—¡Porque entonces seríais demasiada rica!

XIII

Octavio pasó varias veces por su frente su pañuelo de batista, perfumado con *ylang-ylang*. Un golpe de tos ronca desgarró su pecho; pero, dominándose preguntó:

—¿Habeis visto á mamá, baron?

—De ella me separo en este instante.

—¿Sigue incomodada?

—Me es imposible ocultaros que su irritacion es grande.

—¿Sabeis que me ha arrojado de su cuarto?

—Así me lo ha dado á entender.

—¡Yo estaba esperando el momento fatal de la maldicion!... ¡Eso ya no se usa! ¡es ridículo! Y vamos á ver, ¿qué es lo que yo he hecho?.., ¡que me corten la cabeza, pero al menos que me digan por qué me la cortan!

—Le pedisteis dinero.

anémico, gastado, era, sin embargo, un guapo muchacho, y á pesar de su falta absoluta de sentido moral, de sus ridiculeces, locuras y vicios, era preciso tener la triple coraza de que habla Horacio para no sentir interés, por él.

A pesar de todo, lo afirmamos, aquel desgraciado calavera era lo más simpático del mundo.

Era alto y delgado. Sus espesos cabellos, tan rubios como negros eran los de la señora Gavard, se dividían en dos secciones sobre una frente un poco baja. La tez, de una blancura enfermiza, ofrecía, como la de los tísicos, esas manchas rosadas hijas de la fatiga y de la calentura.

Los ojos, muy grandes, de azul oscuro y de forma prolongada, se conservaban cándidos y casi melancólicos, á pesar de los constantes esfuerzos del jóven para darles una expresion de atrevido descaro. La boca, pequeña, de pálidos labios, marcaba sin duda debilidad, pero al mismo tiempo revelaba dulzura y terneza.

Este adolescente, corrompido hasta la médula de los huesos, segun el rumor público, no era en el fondo más que un fanfarrón de vicios.

Bajo la envoltura de libertino absurdo, bajo aquel traje de gomoso ridículo, se encerraba un verdadero corazon.

—Ahora os digo á mi vez: ¿que importa?

—¡Ah, querida Blanca, conozco el mundo! Me acusaría de vender mi nombre, y, como mi honor es antes que todo, tendría que renunciar á vos.

La señora Gavard escuchaba y miraba al baron con una admiracion que no podía disimular y, arrebatada de entusiasmo, exclamó:

—¡Felipe! Dios ha hecho pocos hombres semejantes á vos, y antes que renunciar á llevar vuestro apellido, si heredase de Octavio, daría los millones á los pobres.

La conversacion del baron y la linda viuda se prolongó algun tiempo, y luego Felipe se despidió, prometiendo echar un buen sermon al hijo pródigo.

En la antecámara halló al criado, con el que había cambiado algunas palabras en el momento de su llegada.

—Y bien Domingo—le preguntó,—habeis avisado á Octavio de mi visita?

—No, señor baron.

—¿Por qué?

—He llamado dos veces á su puerta... no me ha contestado, y como sin duda alguna está durmiendo, quebrantado de fatiga, no me he atrevido á despertarle.

—Yo me anunciaré.

Domingo condujo á Felipe de la Croix-Dieu al cuarto de Octavio y le dijo:

—Señor baron, seguid hasta la última pieza, que es la alcoba.

El salon estaba amueblado de una manera sencilla y casi severa.

SGCB2021

Y VÁ DE CUENTOS.

—

Los tres cuervos.—Pues señor; sucedió una vez en Matapozuelo, que andaba todo el pueblo revuelto porque el señor Antonio había echado tres cuervos vivos por la boca, fenómeno para conmover, no digo á un villorrio, sino á la misma capital de Francia.

—Sí señor: decía el tio Quitolis, es verdad; tres cuervos vivitos por la mismísima boca.

—¿Pero V. lo ha visto? exclamaba uno de los del corro que se había formado á la puerta del *assommoir*.

—Casi, casi; contestó Quitolis escarbándose la *dentura* con la punta *en una, del propio Albacete, hoja*; porque me lo ha dicho don Pablo el secretario y esa es persona que nunca miente.

—¡Qué atrocidad! Tres cuervos!

—¡Y vivos!

—¡Toma, como que volaron!

—Eso no puede ser.

—Pues si señor, que es posible; yo he visto cosas más notables.

—Digo que no.

—Que sí.

—Nada; pues vamos á preguntarlo al mismo don Pablo que vá por allí.

—Don Pabloooo!

—Eeeh, don Pabloooo, venga V. por aquiii.

—¿Qué es eso hombres? Porque esa algarabía? Qué sucede?

—Nada, aquí Quitolis dice que V. ha visto echar tres cuervos por la boca al señor Antonio.

—¡Hombre! Yo no he dicho que tres cuervos sino dos.

—Bueno, dos ó tres.

—Nó, nó, dos; de eso estoy seguro ¡cómo que me encontré yo mismo á Pepito el hijo del médico que acababa de operar al pobre Antonio.

—Esto no puede quedar así; vamos en busca de Pepito; porque eso de los cuervos es muy grave.

—Si, hay que enterarse.

—Pues andando.

Pepito está adiestrándose en el real juego del billar, porque convencido que este mundo es una pura mentira y hay que tomar todas las cosas á juego, las toma.

—Vamos, chico, ¿qué sabes tu de eso de los cuervos?

—¿Yo? Nada.

—¡Como nada! Sí has dicho á don Pablo que el señor Antonio había echado dos cuervos por la boca?

—No, señores; poco á poco; lo que yo he dicho no es que había echado dos cuervos, sino uno y eso si es verdad, mi padre mismo se lo ha sacado.

—¿Ven ustedes como había algo?

—Sí, pero ya es un cuervo solo y no dos ni tres, como se decía.

—Pero vivo.

—Si que es raro siempre.

—En último caso ahí dentro está mi padre podeis preguntarle.

—Y es lo mejor para salir de dudas.

—¿Se puede, señor doctor?

—Adelante.

—Pues mire V., veníamos... porque como dicen que V. le ha sacado un cuervo...

—¿Yo?

—Si señor, su hijo de V. mismo...

—Pero ¿qué demonios me están VV. contando?

—Lo del cuervo del señor Antonio.

—¿Que cuervo ni que ocho cuartos?

—Sí, que V. le ha sacado uno vivo.

—¡Vamos, ya! ustedes han oido campanas y no saben donde.

—¿Cómo?

—Naturalmente; lo que ha pasado es esto; yo fuí esta mañana á ver al señor Antonio, pidió una copa de vino para él y otra para mí, el chico se equivocó y echó tinta en vez de vino y como mi amigo no lo notó se tragó un buche y se le puso perdida la boca; en fin, lo que yo le contaba luego á mi hijo, era que tenía la lengua negra como un cuervo.

—¡Aaaaaaaah!

—

La cornada.—La escena en Madrid, ponemos por caso.

El domingo último ha habido corrida *lo cual que* no tiene nada de particular y uno de los toreros, supongamos que *Frascuelo*, sufre una cojida *lo cual que* tampoco tiene nada de particular.

Se pregunta con insistencia, se arma el correspondiente alboroto y el autor de *Los Madriles* copia del natural esta escena.

—Cuanto le ha entrado el cuerno?

—Una pulgada.

—Cuánto?

—Cuarta y media.

—Cuanto?

—¡Tres metros!

—

El Alcalde de Totana.—Todos los indivíduos de Madrid y Matapozuelo que pensaban de este modo, se marcharon un dia que no señalan, por un descuido imperdonable los coleccionistas de fechas, y llegaron á un punto de la provincia en el que plantaron sus reales.

Dicho punto se convirtió en pueblo; pueblo, no así como se quiera, sino, notabilísimo porque todo el mundo se ocupaba de todos los asuntos.

Eso sí, se ocupaban de una manera extraña; cada uno descuidaba su hacienda, sus intereses, su familia, por las de los demás, llegando las cosas al punto de haber todos los dias cuestiones en defensa ó atacando á personas completamente extrañas á los competidores.

En fin ¡cómo se tomaría todo y qué á pecho, que el alcalde, el propio alcalde de Totana se murió un dia de pena porque le hicieron un chaleco corto á un vecino suyo.

La banda de música del regimiento de infantería *Manila* núm. 7, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, el programa siguiente:

1.° Paso-doble.
2.° Sinfonía de la ópera *Semiramis.*—Rossini.
3.° Preludio del tercer acto de la zarzuela *El anillo de hierro.*—Marqués.
4.° Polka *Chic.*
5.° Aria de bajo de la ópera *Aroldo.*—Verdi.
6.° *La fille de Madame Angot.*—Lecoq.

Nada se sabe aún en esta capital, respecto á sí se ha llevado á cabo el arriendo del tabaco en la Península y á favor de quien se ha hecho la adjudicacion.

La subasta debió verificarse el dia cuatro del presente mes y la aprobacion del contrato había de ser dentro de los ocho dias siguientes, ó sea hasta el doce: de modo que es muy posible que hoy ó mañana se reciban noticias telegráficas sobre el particular, de suyo muy importante y que puede ser de gran trascendencia para nuestro Archipiélago.

Ayer salieron para China en el vapor *Esmeralda*, don Emmanuel Ullmann; don Gustavo Boockmann y un marinero.

A propuesta de la Intendencia general de Hacienda, ha sido nombrado don Felipe de Eraña, jefe de Negociado de segunda clase de aquel Centro, para girar en comision extraordinaria del servicio una visita de inspeccion á la Administracion de Hacienda pública de Iloilo á la vez que á las corporaciones, oficinas y particulares de la mencionada provincia, con el fin de averiguar si se han cumplido las disposiciones vigentes relativas al uso del sello y timbre del Estado.

Por el Centro Superior del ramo ha sido aprobada la fianza de cuatro mil pesos prestada por la Sociedad de las mútuas de empleados, para garantir la responsabilidad que pueda contraer don Balbino Cotter y Cortés, electo jefe de negociado de tercera clase, Administrador de H. P. de Pangasinan.

Noticias militares:

De Real órden se ha aprobado el destino de unos á otros cuerpos de los jefes y oficiales de este ejército correspondiente al mes de enero último.

De Real órden se ha aprobado el regreso definitivo á la Península por cumplido de país del teniente coronel de Caballería don Cesar Tournelle; del capitan don Lázaro García y del teniente don Antonio Rebullida ambos del arma de infantería.

De Real órden se ha concedido el grado de comandante al capitan de la Guardia civil don Basilio Lopez, y la cruz sencilla del mérito militar, al sargento primero Aniceto Arceo y guardia Eulalio Evangelista, ambos del mismo instituto.

Ha sido nombrado ayudante de campo del Excmo. Sr. General Segundo Cabo, el alférez del arma de Caballería, don Adolfo Moltó.

Sucesos varios:

Por la Guardia civil del puesto de Morong, fué detenido en Cainta el dia primero del actual á instancia del Gobernadorcillo de Taytay, un indivíduo de malos antecedentes, denunciado como cómplice de la ocultacion de quintos y perturbador del órden público.

—

En el pueblo de Novaliches fué aprehendido el dia diez del corriente por fuerzas de la Guardia civil del puesto de Montes, el indivíduo Claudio Guzman, cómplice de la partida de malhechores que en el mes de marzo último recorrió la vecina provincia de Bulacan cometiendo varias tropelías.

—

En el barrio de Sapa del pueblo de Santa Ana fué capturado el dia 6 por la noche un indivíduo mandado detener por el Juzgado de Quiapo desde el 30 de julio del 85.

Al dia siguiente fué tambien detenido por los indivíduos del benemérito cuerpo otro indivíduo reclamado por el mismo Juzgado desde abril del própio año.

Ambos han sido puestos á disposicion del señor juez de Quiapo.

—

A instancia de una vecina del pueblo de Santa María de la provincia de Bulacan, fué detenido por la Guardia civil en el pueblo de Tambobo un indivíduo llamado Juan David, á quien la primera acusaba de haberle robado varias alhajas.

La Guardia civil puso á disposicion de la autoridad judicial á la demandante y al sujeto aprehendido entregando á ambos en el tribunal de Tambobo.

—

De la cabecera de la misma provincia escriben dando cuenta del incendio ocurrido en la madrugada del dia 6 en el pueblo de San Miguel de Mayumo, el cual comenzó en una pilandería de arroz de la propiedad del cabeza Estanislao Cuendunar, sin que pudiera impedirse no obstante los auxilios prestados por la Guardia civil y parte del vecindario que se propagara el voraz elemento á los camarines de palay que había próximos, los cuales fueron en gran parte pasto de las llamas.

Las pérdidas han sido de alguna consideracion instruyéndose por el pedáneo de la localidad las correspondientes diligencias en averiguacion de las causas originarias del siniestro.

Las personas que se quejan del excesivo calor que hace dos ó tres dias sentimos, pueden *consolarse*, pensando que en Bulacan están materialmente achicharrados, segun nos dicen en carta que tenemos á la vista.

Segun manifiestan los más ancianos de la provincia no recuerdan otro año de tanto calor como el presente.

De la importante revista *L'Exportation française*, tomamos el siguiente suelto.

Transporte de fuerzas naturales por la electricidad.

El señor Mascart, el eminente físico al cual se debe la determinacion exacta de los marcos eléctricos, acaba de presentar á la Academia de ciencias un nuevo libro sobre un asunto de actualidad.

El autor de este librito Mr. Hipólito Fontaine, primero que en 1873 ejecutó en la Exposicion de Viena un transporte de fuerza por la electricidad, hace algunos dias que ha logrado transportar una fuerza de cincuenta caballos á cincuenta y cuatro kilómetros de distancia, y esto en condiciones verdaderamente económicas y prácticas.

Sus experiencias se han hecho por medio de máquinas Gramme, recientemente perfeccionadas por el inventor en el laboratorio de la «Compañía eléctrica» siendo coronadas por el éxito más satisfactorio.

En las experiencias de Creil, en París, de las cuales se ha hablado tan á menudo las máquinas eléctricas pesaron 70.000 kilógramos y costaron á los señores Rothschild más de 500.000 francos, mientras que la máquina Gramme, de la cual se ha servido Mr. Fontaine, para el transporte de la misma fuerza no pesa sino 8.400 kilógramos y su costo no excede de 16.400 francos.

De modo que hoy dia se puede decir sin miedo de ser desmentido, que el problema comercial de utilizar las fuerzas naturales á gran distancia, ha alcanzado solucion definitiva.

Esta tarde saldrá en el vapor-correo *Francisco Reyes*, el Excmo. Sr. D. Juan Salcedo, que como saben nuestros lectores ha sido nombrado Gobernador P. M. de Mindanao.

Le deseamos un feliz viaje.

De conformidad con los informes del Gobernador de la provincia y RR. CC. Párrocos han sido nombrados por el Gobierno general los siguientes Gobernadorcillos, para los pueblos de la Pampanga que se relacionan á continuacion:

Sexmoan, don Segundo Mercado; Santo Tomás, don Bibiano de Castro; Apalit, don Eleuterio Pascual; Guagua, don Valeriano Layug; Betis, don Estanislao Perez; Santa Rita, don Erasmo Sasun; Santa Ana, don Baltasar García.

En el vapor *Isla de Mindanao* ha llegado, segun tenemos entendido, parte del material pedido por la sociedad *El Varadero de Manila*, para la construccion de los seis cañoneros que nuestra marina militar tiene encargados á dicha Compañía.

Parece ser que el *Isla de Mindanao* irá á Cañacao á descargar dicho material en los muelles del mismo Varadero, pasando al efecto un señor Vista de la Aduana á presenciar la descarga.

Habiéndose extraviado á sus poseedores los resguardos talonarios de empeños de alhajas en el Monte de Piedad que se relacionan á continuacion, la Direccion de dicho establecimiento concede nueve dias de término para atender las reclamaciones de los que se crean con derecho á los mismos, pasados los cuales procederá á expedir nuevos resguardos:

Números.	Fechas.	Importe de los préstamos	Nombres.
417	5 Enero 1887	40	F. Clemente.
5345	14 Marzo »	1	María Arévalo.

DE CASA Y DE FUERA.

—

Cuando el autor del *Demi-monde* contaba veinte años, le dijo en cierta ocasion su padre:

—Lleva este álbum de la señora R... á Victor Hugo, para que se digne escribir en él un autógrafo.

Alejandro cumplió el encargo, y con tal motivo, conversó largo rato con el poeta.

Entre otras cosas, le dijo Hugo:

—Sé que tu vida es algo libre, y me han asegurado que tienes ya pasiones.

—Cuando—contestó el jóven—no se tienen pasiones á los veinte años, se tienen vicios á los cuarenta.

* * *

Don Amador no ha renunciado al amor á pesar de sus setenta años y pico.

Noches pasadas le sorprendieron hablando con una mujer en una reja.

—¿Quién será ella?—preguntaban todos con asombro.

—¿Quién ha de ser?—dijo una señora.—Don Amador solo puede pelar la pava con la muerte.

* * *

El autor de un artículo denunciado, escritor maduro y algo verde, decía á sus amigos;

—Este asunto me tiene muy preocupado.

—¿Temes ir á la cárcel?—le decian.

—No, tengo fianza.

—¿Crees que te condenen?

—Seré absuelto.

—Entonces, ¿qué te pone en cuidado?

—¡Ay! ¡Voy á verme obligado á declarar la edad que tengo!

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: teniendo noticias de que varios de mis clientes, á pesar de mis reiteradas súplicas, tratan de valerse del periódico que Vd. tan dignamente dirige, para dar publicidad á algunas de las operaciones practicadas en mi Gabinete oftalmológico, y no siendo éste mi modo de pensar; para no dar motivo á que las personas ilustradas lo achaquen á charlatanismo, dado que ningun profesor facultativo sério se permite en Europa estos reclamos, suplico á Vd. que si se presentasen con el fin indicado, se sirva disuadirles de su intento.

Suplicando á V. la insercion de las presentes líneas en su antedicho periódico, queda de V. su más atento S. S. Q. B. L. M.—*Dr. Biada*, médico oculista del Hospital civil de San Juan de Dios.

Prodigiosos efectos.—Cajamarca, febrero 8 de 1879. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—*Muy señores mios:* En el año próximo pasado tuve ocasion de curar en la villa de la Asuncion, limítrofe á esta capital, á un nombrado Nazario Miranda que padecia de una vómica en la region epática; practiqué una paracentisis al indivíduo, con la cual pude extraerle de doce á catorce libras de líquido purulento. La gravedad del enfermo no habia desaparecido con la operacion, y tuve á bien prescribirle tomára la Zarzaparrilla de Bristol, y de tiempo en tiempo tambien las Píldoras de Bristol, con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y á la fecha está completamente sano. Tambien diré á V. que he tratado con el Pectoral de Anacahuita á una señorita Jesús Alvarez que padecia de una afeccion bronquial, y á la fecha, y con pocos frascos de este bálsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad.

Sin más, Soy de V. ato. S. S.,

TELEMACO BATTISTINI.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

—

MIERCOLES.—Stos. Vito, Modesto, Esiquio y Julio, mrs.; Landelino, Bernardo, obs. confrs.—Santas Crescencia, Benilde, Libia, Leonides y Eutropia mártires.

JUEVES.—Stos. Ferreol, ob., Quirico, Juan, Francisco *de Regis* y Aureliano, confrs.—Stas. Julita y Justina mrs., Lutgarda, virgen.

I. P. en las Iglesias de la Compañía de Jesús.

MILITAR

—

Servicio de la plaza para el dia 15 de junio de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el teniente coronel don Federico Triana.

De imaginaria, el comandante don José M. Toscano.

Hospital y provisiones, núm. 3.—3.° capitan.—Reconocimiento de zacate, Caballería.—Paseo de enfermos, núm. 7.—Música en la Luneta de 6 1[2 á 8 de la noche, núm. 7.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, *José Pregó.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

—

El sargento primero retirado de infantería don Cayetano Jesús de los Santos, se presentará en el mismo para un asunto que le interesa.—Manila 10 de junio de 1887.—De órden de S. E.—El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, *José Pregó.*

CORREOS

—

Por el vapor español *Æolus*, que saldrá de este puerto el 16 del actual á las siete de la mañana, para Iloilo, Cebú, Camiguin y Surigao, esta Administracion general remitirá la correspondencia que se deposite para dichos puntos, Antique, Capiz, Isla de Negros, Concepcion y Bohol, hasta las diez de la noche del dia anterior.—Manila 14 de junio de 1887.—P. O., *D. Sandin.*

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHIPA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 13 DE JUNIO DE 1887.

ESTACIONES.	Latitud NORTE	BARÓMETRO REDUCIDO Á 0° CENTÍGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR 760	TEMPERATURA CENTÍGRADO.	HUMEDAD RELATIVA.	VIENTO. DIRECCION Y FUERZA DE 0 Á 12.	ESTADO DEL CIELO DE 0 Á 10	Cantidad DE AGUA EN 24 h m. m.
Hong-kong	22° 16'	55.64	28.6	76	SO. 3	SO 3	
Aparri	18° 22'	58 37	29.8	80	S. 2	NNO 4	
Laoag	18° 13'	59.35	33.0	67	S. 1	NO. 1	
Vapores	17° 37'						
Tuguegarao	17° 35'	58.27	29.4	76	SO. 3	SO 3	10
Virgen	17° 37'	57.35	31.3	80	SO. 2	NNO 4	5
Bayombong	16° 39'	57.62	29.4	76	SO. 1	NO. 1	7
Cabo-Bolinao	14° 32'	58.18	29.8	80	SO. 1	NE. 1	
Manila	14° 34'	58.50	30.2	73	SO. 2	O. 1	
Corregidor	14° 24'	58.49	29.8	77	SO. 2	O. 1	
Pta.-Restinga	14° 16'	58.63	30.2	73	ESE. 1	O. 1	
Pta.-Santiago	13° 46'	58.44	29.4	87	E. 1	NE. 1	
Atimonan	14° 01'	58.39	31.7	70	E. 1	NE. 1	
Tayabas	14° 02'	58.33	32.3	70	S. 1	ONO. 1	
Daet	14° 04'	58.40	31.2	76	N. 1	ONO. 2	
Nueva-Cáceres	13° 39'	58.02	31.3	73	E. 2	O. 2	
Albay	13° 09'	57.03	31.2	66	E. 1	E. 2	

NOTA.—1.° En la fuerza del viento 0=Calma. 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.° En el estado del cielo 0=completamente despejado. 10=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable hasta mediodia del 15; Barómetros estacionarios; vientos variables, flojos ó bonancibles; turbonadas locales en diferentes puntos de la Isla.

MERCANTIL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

—

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Batangas, vapor «Bauang,» en 8 horas con 300 picos de azúcar: á Inchausti y Comp., su capitan don José Garteiz, tripulacion 23.

De Daet y escalas, vapor «Herminia,» en 32 horas del último punto, Bulan, con 2000 picos de abaca: á Aldecoa y Comp., su capitan don G. Anzuategui, tripulacion 30.

De Mauban, berg.-gta. «Vitas,» en 10 dias con 1500 picos de abaca: á José Reyes, su capitan don L. Aguirre, tripulacion 16.

De Calbayog, berg.-gta. «San Miguel,» en 4 dias con 600 picos de abaca: al chino Poa-Mateo, su patron Esteban Morral, tripulacion 14.

De Guinayangan, goleta «Aurea,» en 5 dias con 100 toneladas de maderas: á Doroteo Inocencio, su capitan don José Picher, tripulacion 14.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Dagupan, vapor «Camiguin,» su capitan don Fernando Villamil, tripulacion 24, con 93 toneladas de carga general.

Para Catbalogan, berg.-gta. «Salvamento,» su patron Pedro José, tripulacion 13, con 50 toneladas de carga general.

Para Candelaria, pailebot «Salvacion,» su patron Pascual Baeza, tripulacion 12, con 40 toneladas de lastre.

Para Mamburao, pontin «Pilar,» su arraez Eulalio Sarmiento, tripulacion 8, con 40 toneladas de lastre.

Para Paluan, panco «Salvador,» su arraez Tomás Atanoc, tripulacion 5, con 5 toneladas de arroz.

Para Subic, pailebot «Ntra. Sra. de la Paz y Buenviaje (a) Antipolo,» su patron Gregorio Sahagun, tripulacion 17, con 25 toneladas de lastre.

Continuacion.)

2.ª Con la pena de cadena temporal en su grado medio á cadena perpétua, cuando el robo fuere acompañado de violacion ó mutilacion causada de propósito, ó con su motivo ú ocasion se causare alguna de las lesiones penadas en el núm. 1.° del artículo 416, ó el robado fuere detenido bajo rescate ó por más de un dia.

3.ª Con la pena de cadena temporal, cuando con el mismo motivo ú ocasion se causare alguna de las lesiones penadas en el núm. 2.° del artículo mencionado en el número anterior.

4.ª Con la pena de presidio mayor en su grado medio á cadena temporal en su grado mínimo, cuando la violencia ó intimidacion que hubiere concurrido en el robo hubiere tenido una gravedad manifiestamente innecesaria para su ejecucion, ó cuando en la perpetracion del delito se hubieren por los delincuentes inferido á personas no responsables del mismo lesiones comprendidas en los números 3.° y 4.° del citado art. 416.

5.ª Con la pena de presidio correccional á presidio mayor en su grado medio en los demás casos.

Art. 504. Si los delitos de que tratan los números 3.°, 4.° y 5.° del artículo anterior hubieren sido ejecutados en despoblado ó en cuadrilla, ó asaltando á un tren en marcha, ó introduciéndose en los departamentos de viajeros ó sorprendiéndoles de cualquier manera dentro de los coches, se impondrá á los culpables la pena en el grado máximo.

Al Jefe de la cuadrilla, si estuviere total ó parcialmente armada, se impondrá, en los mismos casos, la pena superior inmediata.

Art. 505. Hay cuadrilla cuando concurren á un robo más de tres malhechores armados.

Los malhechores presentes á la ejecucion de un robo en despoblado y en cuadrilla serán castigados como autores de cualquiera de los atentados cometidos por ella, si no constare que procuraron impedirlos.

Se presume haber estado presente á los atentados cometidos por una cuadrilla, al malhechor que anda habitualmente en ella, salvo la prueba en contrario.

Art 506. La tentativa y el delito frustrado de robo cometidos con el delito mencionado en el núm. 1.° del art. 503, serán castigados con la pena de cadena temporal en su grado máximo á cadena perpétua, á no ser que el homicidio cometido la mereciere mayor segun las disposiciones de este Código.

Art. 507. El que para defraudar á otro le obligare con violencia ó intimidacion á suscribir, otorgar ó entregar una escritura pública ó documento, será castigado como culpable de robo con las penas respectivamente señaladas en este capítulo.

Art. 508. Los que con armas robaren en casa habitada ó edificio público, ó destinado al culto religioso serán castigados con la pena de presidio mayor en su grado medio á cadena temporal en su grado mínimo, si el valor de los efectos robados excediere de 1250 pesetas y se introdujeren los malhechores en la casa ó edificio donde el robo tuviere lugar, ó en cualquiera de sus dependencias, por uno de los medios siguientes:

1.° Por escalamiento.

2.° Por rompimiento de pared, techo ó suelo ó fractura de puerta ó ventana.

3.° Haciendo uso de llaves falsas, ganzúas ú otros instrumentos semejantes.

4.° Con fractura de puertas, armarios, arcas ú otra clase de muebles ú objetos cerrados ó sellados, ó sustraccion para ser fracturados ó violentados fuera del lugar del robo.

5.° Con nombre supuesto ó simulacion de Autoridad.

Cuando los malhechores no llevaren armas y el valor de lo robado excediere de 1.250 pesetas se impondrá la pena inmediatamente inferior.

La misma regla se observará cuando los malhechores llevaren armas, pero el valor de lo robado no excediere de 1.250 pesetas.

Cuando no llevaren armas ni el valor de lo robado excediere de 1.250 pesetas, se impondrá á los culpables la pena señalada en los dos párrafos anteriores, en su grado mínimo.

Art. 509. Cuando los delitos de que se habla en el artículo anterior hubieren sido ejecutados en despoblado y en cuadrilla, ó los efectos robados fueren cosas destinadas al culto religioso, se impondrá á los culpables la pena en el grado máximo.

Art. 510. Se considerará casa habitada todo albergue que constituyere la morada de una ó más personas, aunque se encontraren accidentalmente ausentes de ella cuando el robo tuviere lugar.

Se considerarán dependencias de casa habitada ó de edificio público ó destinada al culto sus pátios, corrales, bodegas graneros, pajares, cocheras, cuadras y demás departamentos ó sitios cercados y contiguos al edificio y en comunicacion interior con el mismo y con el cual formen un solo todo.

No estarán comprendidas en el párrafo anterior las huertas y demás terrenos destinados al cultivo ó á la produccion, aunque estén cerradas, contíguas al edificio y en comunicacion interior con el mismo.

Art. 511. Cuando el robo de que se trata en el artículo 508 se hubiere efectuado en una dependencia de casa habitada, edificio público ó destinado al culto religioso, introduciéndose los culpables saltando un muro exterior, y se hubiere limitado la sustraccion á semillas alimenticias, frutas ó leñas, y el valor de las cosas robadas no excediere de 65 pesetas, se impondrá á los culpables la pena de arresto mayor en su grado medio á presidio correccional en su grado mínimo.

Art. 512. El robo cometido en lugar no habitado ó en un edificio que no sea de los comprendidos en el pár. 1.° del art. 508, si el valor de los objetos robados excediere de 1.250 pesetas, se castigará con la pena de presidio correccional en sus grados medio y máximo, siempre que concurra alguna de las circunstancias siguientes:

1.ª Escalamiento.

2.ª Rompimiento de paredes, techos ó suelos, ó fractura de puertas ó ventanas exteriores.

3.ª La de haber hecho uso de llaves falsas, ganzúas ú otros instrumentos semejantes para entrar en el lugar del robo.

4.ª Fractura de puertas, armarios, arcas ú otra clase de muebles ú objetos cerrados ó sellados.

5.ª Sustraccion de los objetos cerrados ó sellados de que trata el párrafo anterior, aunque se fracturen fuera del lugar del robo.

Cuando el valor de los objetos robados no excediere de 1.250 pesetas, se impondrá la pena inmediatamente inferior.

Art. 513. En los casos del artículo anterior, el robo que no excediere de 65 pesetas se castigará con arresto mayor en sus grados medio y máximo.

Si las cosas robadas fueren de las mencionadas en el artículo 511 se castigará con la pena inmediatamente inferior.

Art. 514. El robo de que se trata en los artículos 511, 512 y 513 se castigará con la pena inmediatamente superior, si el culpable fuere dos ó más veces reincidente.

Art. 515. El que tuviere en su poder ganzúas ú otros instrumentos destinados especialmente para ejecutar el delito de robo ó no diere el descargo suficiente sobre su adquisicion ó conservacion, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo á presidio correccional en su grado mínimo.

En igual pena incurrirán los que fabricaren dichos instrumentos, si fueren cerrajeros, se les aplicará con la pena de presidio correccional en sus grados medio y máximo.

Art. 516. Se entenderán llaves falsas.

1.° Los instrumentos á que se refiere el artículo anterior.

—37— *(Se continuará.)*

SGCB2024

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

Capitan don Gerónimo Galiana.

Saldrá el 1.º de julio próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz y Coruña.

El registro se cerrará el dia 27.

Admite carga y pasaje.

El equipaje se recojerá el dia 30, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, prévia presentacion del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto.

El dia de la salida habrá en el pantalan de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

Se admiten seguros sobre embarque en el mismo vapor.

Administracion, Plaza de Goiti, 11.

VAPOR-CORREO *MINDANAO.*

Saldrá en viage para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 15 del presente á las ocho de la mañana, regresando por las mismas escalas.

Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO *RÓMULUS.*

Saldrá en viage para los puertos de Batangas, Laguimanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco el miércoles 15 del corriente á las tres de la tarde, regresando por las escalas de costumbre.

Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO *CHURRUCA.*

Saldrá para Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 15 del corriente á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasaje

Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO *FRANCISCO REYES.*

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Cottabato, Pollok, Gláu, Mati y Davao, el miércoles 15 del actual á las tres de la tarde, retornando por las mismas escalas menos Joló, Siasi, Tataan, Bongao, Gláu y Mati.

Admite carga y pasaje

José Reyes.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR *DIAMANTE.*

Se espera el juéves 16 del actual y será despachado para Hongkong y Emuy á la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase á

Warner, Blodgett y Comp.

Agentes.

PARA ILOILO, CEBÚ, CAMIGUIN Y SURIGAO.

El vapor *Æolus*, saldrá para dichos puntos, el juéves 16 del actual á las siete de la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase á

Macleod y Comp.

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el sábado 18 del actual.

Para carga y pasaje, acúdase á

Macleod y C.ª

VAPOR *DON JUAN.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 15 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas.

PARA SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABACO.

Saldrá el vapor *Antonio Muñoz*, el sábado 18 del actual á las doce de la mañana.

Admite carga y pasaje,

Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR *VISAYAS.*

Se espera en breves dias y saldrá para Hong-kang y Emuy á la mayor brevedad.

Admite carga y pasaje.

B. G. Tan-Auco.

Almacen «La Villa de Jocchiu» calle Nueva, núm. 14.

VAPOR *HERMINIA.*

Saldrá en viage para los puertos de Bulan, Gubat, N.ª Cáceres y Daet, el viérnes 17 del corriente.

Aldecoa y Comp.

DESDE ESTA FECHA HE autorizado á don Pompilio Jorge para firmar por poder en todos mis negocios.

Manila 15 de junio de 1887.

4 *R. Calder Smith.*

DESDE ESTA FECHA QUEDA constituida en esta plaza y comercio la sociedad mercantil «Guevara Hermanos» que se hace cargo de todas las existencias, derechos y obligaciones del Bazar titulado «La Industrial» situado en la Escolta, núm 18, siendo gerente de la misma don Quintin Zalvidea, lo que participamos al público para su conocimiento.

Manila 11 de junio de 1887.

Guevara Hermanos.

CON MOTIVO DE LO EXPRESado en el anuncio que precede cesa el señor don Laureano Guevara en la liquidacion de la anterior sociedad y en su virtud se hace cargo de ella el señor don Quintin Zalvidea, gerente de la nuevamente constituida, el cual hará efectivas todas las obligaciones en pró y en contra de la referida sociedad.

Manila 11 de junio de 1887.

3 *Guevara Hermanos*

EL DIA 9 DEL ACTUAL HAN ROBADO de la calle de Cabildo n.º 29, cuatro jaulas com canarios, uno de ellos pintado un traje de hombre, azul marino y un sombrero. El que sepa su paradero avise á dicha casa y se le darán las gracias ó una gratificacion. 3

Estudios de 1.º, 2.º y tercer año de 2.ª enseñanza, bajo la direccion del profesor don Enrique Mendiola y Victorino, en Santa Cruz, calle Enrile, nº 15.

Se admite gratis á los pobres.

0

ALQUILERES

SE ALQUILA

la casa calle de Palacio, núm. 39; darán razon, Anloague 2. 3

SE ALQUILA

la casa calle de Salazar, núm. 10, Trozo; en San bastian calle de Cárcer, núm. 1, darán razon. 5

SE ALQUILA

un entresuelo en la calle de Anda, núm. 21; darán razon en los altos.

SE ALQUILAN

dos espaciosas y ventiladas bodegas de la casa «Fonda de Lala» en San Sebastian calle de Cárcer núm. 1, darán razon. 5

SE ALQUILA Ó VENDE

La casa núm. 9, de la calle de la Concepcion en el arrabal de Quiapo, que és de materiales fuertes.

Darán razon en la misma casa que á todas horas puede verse. 7

EN LA CALZADA DE SAN SEbastian, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con aljibe, cuádra para caballos y depósito para carruaje; en la misma darán razon. 0

SE ALQUILA

la casa calle de la Fundicion, n.º 2, intramuros, en San Sebastian calle de Cárcer núm. 1; darán razon. 5

SE ALQUILA

la casa núm. 31, de la calle de Elcano; razon, Barcelona, núm. 33, San Nicolás. 1

CASA PARA ALQUILER

Salcedo núm. 18, darán razon en el entresuelo de la misma ó en la calle Benavides n.º 44, (Trozo).

SE ALQUILAN

dos grandes y una casa situadas en el callejon de San Agustin en San Miguel, y el almacen que hoy ocupa los señores Chofre y Comp. en la Escolta, que quedará desocupada para el 15 de julio próximo; darán razon General Solano núm. 22, en San Miguel. ;5

SE ALQUILA

un espacioso entresuelo, con cochera, puerta independiente y buen jardin, junto á la estacion de tranvias de Sampaloc; darán razon Alix, núm. 95, moderno. ;1

SE ALQUILA

el entresuelo de la calle de Barbosa, núm. 8, antes 2 (Quiapo;) darán razon en los altos. 2

BODEGA.

Se alquila una muy ventilada, intramuros. Razon Anda 21, altos. 0

Compras y ventas.

MAIZ SUPERIOR

triturado á ONCE reales quintal y sin triturar á DIEZ id. id.

Calle de Jólo, n.º 9, Binondo. DM

RELOJES DE ORO

y plata dorada. Venden muy baratos,

;6 SPRÜNGLY Y C.ª

AVISOS

Conrado Martell,

Cirujano Dentista por la facultad de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Curacion de todas las enfermedades de la boca.

Especialidad en la construccion de dientes y dentaduras, limpieza de la boca por medio del **motor dentario** de la casa **Samuel S. White, de Filadelfia.**

Elixir Odontálgico Anti-escorbútico para conservar la salud de la boca, robustez de la encias y brillantez de los dientes.

Horas de consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde.

Se visita á domicilio.

CALLE ESCOLTA, N.º 16. MD

Casa y bufete.

El Abogado don José Lopez Palma, trasladará los suyos para el 4 del corriente á la Calzada del Iris, por la entrada de San Anton, casa núm. 1, en dicha calzada y que esta frente al Juzgado de Tondo.

Tiene el gusto de ofrecerlos á sus amigos y clientes.

Manila 1.º de junio de 1887.

5 *PALMA.*

EN LA OFICINA DE LA COMpañía General de Tabacos, Goiti, 11, se solicita á don Celestino Casamitjana.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA *FLOR DE LA ISABELA.*—MANILA.

VITOLAS.	Peso.	Envase	Precio Ps.	Cs.
ESPECIALES Ó CUBANAS.				
Imperiales	24	25	70	,,
Regios	23	25	60	,,
Primos de Rivera	23	25	60	,,
Regalía Antonio Lopez	22	50	50	,,
Regalía Imperial	22	50	50	,,
Excepcionales	22	25	50	,,
Regalía Gustavo Pereire	18	50	45	,,
Non-Plus-ultra	18	50	45	,,
Cazadores Imperiales	23	25	45	,,
Isabeles	17	50	40	,,
Reina Victoria	17	100	40	,,
Vegueros	17	50	40	,,
Cazadores	23	50	38	,,
Regalía Filipina	21	50	35	,,
Regalía Británica	21	50	35	,,
Brevas Imperiales	20	50	32	,,
Brevas	20	50	30	,,
Reinas	15	50	30	,,
Orientales	15	50	30	,,
Exquisitos	14	50	30	,,
Media Regalía	17	50	22	,,
Casales	17	50	22	,,
Cilindrados	17	50	22	,,
Lóndres	14 1/2	100	22	,,
Princesas	10	50	20	,,
Entreactos	10 1/2	100	18	,,
Infantes	10	100	18	,,
Regalia de la Reina	12	100	16	,,
Conchitas--flor	12	100	16	,,
Entreactos Cilindrado	12	100	15	,,
Conchas	16	100	15	,,
MENAS FILIPINAS.				
Nuevo Habano Extra	14 á 20	500	14	,,
Nuevo Habano Superior	14 á 18	500	12	50

VITOLAS.	Peso.	Envase	Precio Ps.	Cs.
MENAS FILIPINAS.				
Nuevo Habano	14 á 18	500	10	,,
1.ª Habano	19 á 20	250	14	,,
2.ª Habano	10 1/2	500	8	50
3.ª Habano	8 á 9	500	7	50
4.ª Habano	5 1/2	500	6	50
5.ª Habano	3 1/2	500	5	50
Nuevo Cortado Extra	14 á 20	500	14	,,
Nuevo Cortado Superior	14 á 18	500	12	50
Nuevo Cortado	14 á 18	500	10	,,
1.ª Cortado	19 á 20	250	14	,,
2.ª Cortado	10 1/2	500	8	50
3.ª Cortado	8 á 9	500	7	50
Duquesitas	6	100	10	,,
Marquesitas	4 1/2	125	8	,,
Condesitas	3	150	6	,,
Señoritas	4	200	6	,,
PICADURA.				
Extra Superior	,,	,,	,,	50
Hebra	,,	,,	,,	50
Superior de todas clases	,,	,,	,,	37 1/2
Suelta de 1.ª	,,	,,	,,	30
Suelta de 2.ª	,,	,,	,,	15
En paquetes de 1 onza	,,	,,	,,	20
CIGARRILLOS.				
Emboquillados. Largos	,,	,,	12	,,
Emboquillados. Cortos	,,	,,	10	,,
Engomados. Entrelargos	,,	,,	8	,,
Engomados. Cortos	,,	,,	7	,,
Arroz, Alquitran. Largos	,,	,,	5	,,
Pectoral y Trigo. Entrelargos	,,	,,	3	75
Pectoral y Trigo. Cortos	,,	,,	2	50
China	,,	,,	1	25

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general. 0MS

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajon, para pupitre y para baul, Candados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajon.

Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con y sin conducto de agua.

Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas. 1

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.

Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca *la Negra* etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar. 2

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de márfil. Pesa-licores. Gafas y quevedos montados en acero, plata dorada y oro para miope, vista, cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.

Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas, semicírculos, laminas de Santos etc. etc. 3

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cubiertos metal blanco sin platear.

El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de piés, timbas de hierro galvanizado.

Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

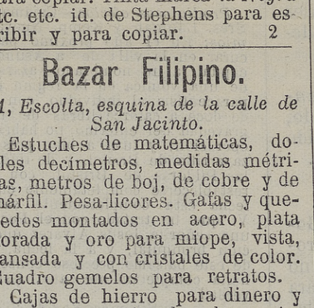

Reconocido en todos partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonia,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Higado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se venta en todas las Boticas y Droguerias.

NOMIOS

para el beneficio de la caña-dulce.

ALAMBIQUES para la destilacion de alcohol.

Venden

J. Witte y C.ª

Barraca, 21. DM

COÑAC lejitimo marca "LEON"

de los señores Ch.es Doroville & C.ª de Cognac.

Se halla en venta en todos los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila á PFS. 5, caja de 12 botellas, y por botellas á 4 REALES una. DM0

Medallas y Recompensas en las Exposiciones de Lyon 1872, Paris 1873, Paris 1878

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO

CHASSAING

CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS

La Pepsina y la Diástasis son los dos agentes naturales é indispensables de la Digestion. El **Vino de Chassaing** ha obtenido, en 1864, un informe de los mas favorables de la Academia de Medicina de Paris. Desde aquella época se ha granjeado un lugar de los mas importantes en la Terapéutica, y es prescrito universalmente contra las

DIGESTIONES PENOSAS Ó INCOMPLETAS

DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGÍAS,

CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS,

DIARREA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ETC.

NOTA.—*El buen éxito ha hecho nacer numerosas imitaciones y falsificaciones.— Exigir la firma en el rótulo y el collar que sella la cápsula.*

Chassaing & Cie

Paris, 8, Avenue Victoria, y en las principales Pharmacias.

Depositario en MANILA: Jacobo ZOBEL

UNICO FERRUGINOSO

ADMITIDO EN LOS HOSPICIOS DE PARIS

PARIS — PEPTO-FERRUGINOSO — DUREL — 7 BOULD DENAIN

JARABE

CLOROSIS

ANEMIA CATARRO PULMONAR

BRONQUITIS CRONICA. CATARRO DE LA VEGIGA

FISIS. COQUELUCHA. DISPEPSIA. COLOR DE OPILADA

PERDIDAS SEMINALES. DETERIORO GENERAL. FIEBRE. HECTICA. ETC. ETC.

Aceite de Hígado de Bacalao

del Dr DUCOUX

Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir:

á la **ANEMIA**, la **CLOROSIS**, las **ENFERMEDADES DEL PECHO** la **BRONQUITIS**, los **CATARROS**, la **TISIS** la **DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, ETC.**

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economia para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERÁL:

PARIS — 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 — PARIS

Vende se en todas las principales Farmacias del Universo.

BASTA TENER "NARICES"

para convencerse que el AGUA FLORIDA de R. EISENMANN, de Berlin, es tán buena y tan olorosa como la mejor.

SE HALLA EN VENTA Á:

3 pesos, 4 reales cajita de 12 botellas y por botella á dos reales, y medio.

3 pesos, 6 reales cajita de 24 medias botellas y por botella á un real y 6 cuartos en los establecimientos siguientes:

Sombrerias de Carreon.—Real de Manila n.º 16 y Carriedo n.º 10.
Villa de Burdeos.—Real de Manila, núm. 11.
Martillo de Genato.—Escolta, número 30.
Villa de Jocchiu.—Calle Nueva, núm. 14.
Chino Tan Yaoco.—Pasage de Norzagaray, núm. 34.
Chino Ricardo B. Gochuico.—Rosario, núm. 31. MD0

GUIA DE FILIPINAS.

1886.

Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la librería de *Ramirez* y *Giraudier*. 0

Fábrica de Jabon de Jólo.

34—CALLE JÓLO—34.

BINONDO,—MANILA.

TARIFA DE LOS PRECIOS CORRIENTES DE DICHA FABRICA.

		Ps. Cénts.
1	Caja de 16 barras jabon blanco duro B. F. 1.ª	1'25
1	Id. id. id. id. id. id. id. R. C. 2.ª	1'12 4/8
1	Id. id. id. id. amarillo recinoso A. R. 1.ª	1'25
1	Id. id. id. id. id. id. A. C. 2.ª	1'12 4/8
1	Arroba de jabon blando corriente	» 87 4/8
1	Cajita con 12 pastillas jabon fino	» 50
1	Id. id. 6 id. id. id.	» 31 2/8
1	Bola jabon fino rosa y almendra	» 2 4/8
1	Barreta id. id. id. id.	» 12 4/8

A los pedidos que lleguen á 10 cajas y excedan de este número se les hará la rebaja de 10 por 100. 3;

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCION del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon

La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las **Afecciones Reumáticas** *agudas* y *crónicas*, el **Reumatismo gotoso**, los **Dolores** *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La **Verdadera Solucion CLIN** está el **mejor remedio** contra los **Reumatismos**, la **Gota** y los **Dolores.**

1131 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjase la **Verdadera Solucion de CLIN y Cia, de PARIS,** *que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

Vapor remolcador "Rápido."

Se vende este vapor construido en Hong-kong por los señores George Fenwick y C.ª, en 1884.

Tiene 80. 2 piés de eslora.
15. 7 » » manga.
7. 5 » » puntal
y 48. 10 toneladas netas de registro.

Su andar és de 11 millas y está en buenas condiciones para servir como remolcador ó para viajes de cabotage.

Para más pormenores, acúdase á

Smith Bell & Comp.

0 MANILA Y ILOILO.

Seguros Contra Incendios.

Compañía Hamburgo Magdeburguesa. . . . en Hamburgo.
» Transatlántica . . en Hamburgo.

Aceptan riegos á los premios corrientes de la plaza y expiden polizas en castellano.

Sus Agentes.

0MS Escolta, 14, interior. *SPRÜNGLI Y COMP.*

El Coñac Jules Robin y Comp.

Se halla de venta en todos los principales almacenes de FILIPINAS. Lo expende al POR MAYOR su único y exclusivo importador en estas Islas.

MO LOUIS GÉNU.—Jólo, núm. 9, (Binondo.)

EL FOTÓGRAFO

FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho á doce de la mañana inclusa los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del país.

Escolta 35, altos de Secker y Comp.,

frente la Carrocería de Garchitorena VMS0

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco contra otro Banco. sM

SE VENDEN

Almanaques de LA ILUSTRACION de los años 1884, 85 y 86,

á dos reales ejemplar.

Números sueltos de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE, de los años 81 82 y 83,

á medio real número.

Imprenta del *Diario de Manila.*

SE VENDE

barata una tartanita en buen estado de uso; calle de San Agustin núm. 15. 2

SE DESEA COMPRAR UN CAballo castaño de cuarenta pesos: calle de Magallanes, núm. 1. 2

MAQUINILLAS

para hacer hielo.

CAJAS REFRIGERATORIAS de Europa.

Acaban de recibir y venden.

J. Witte y Comp.

Barraca, 21. 0

DESTILERIA

de Tanduay.

PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE FILADELFIA Y PARÍS DE 1876 Y 1878.

Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier.

Anisado id. de varios grados.

M INCHAUSTI Y C.ª

Importante.

Se han recibido las tan buscadas **Aguas de Magsingal**

(ILOCOS SUR)

en la

Farmacia de San Fernando, Binondo.—Manila. 2;

CABALLOS

Se compra una pareja que sea buena y de alzada, Razon Anda, núm. 1. 0

A los RR. y DD. Curas

párrocos y Religiosos de las Islas Filipinas.

Coleccion de bulas, breves y otros documentos relativos á la Iglesia de América y Filipinas.

De venta en la *Libreria de* RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Magallanes, núm. 1.

SE VENDE

una calesa enganchada San Luis, n.º 19, Ermita. 0

SE VENDEN

para-rayos de cobre con punto de platino: Anloague, núm. 2. 2

SE VENDE

una «Tartanita» enganchada á un buen caballo moro en cien pesos, darán razon en la calle de Dulumbayan, n.º 33 moderno, Sta. Cruz.

Documentos

PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50
Id. de consumo, id. » 2'50
Facturas de exportacion, id. » 1'50
Cesiones, id. » 1'50
Guias de embarque.

Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

Medallas del mérito civil—de plata.

En la platería de la calle de Magallanes. núm. 28, se halla de venta. 4

LIBROS DE TEXTO PARA LA

Academia preparatoria MILITAR.

SALES.—Historia general.
BELTRAN.—Id. de España.
VILLALBA.—Geografia.

Librería *Ramirez y Giraudier* Magallanes, 1.

PARA LOS NUEVOS Gobernadorcillos.

En la Platería, de la calle de Magallanes, núm. 28, se vende bastones de mando de la última moda. 2

MANILA.

Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietarios.

SGCB2021